

**COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSALDAZ S.A CELEBRADA EL 28 DE Marzo DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía **TRANSALDAZ S.A** ubicada en las calles Cdla La Garzota Sl 11 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ** por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión la Presidenta señora **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** y actúa como Secretaria la señora **BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidenta señora **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Compañía **BERTHA DEL ROCIO ALAZ VELIZ** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación del Informe del Gerente General, 2).- Informe del Comisario, 3).- La aprobación de los Estados Financieros del año 2013, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y los informes correspondiente, presentados por el Directorio y autorizan al secretario **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

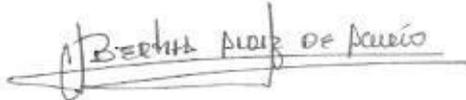
Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- La lista de asistente y números de acciones que representan
- b.- copia certificada del acta por la secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Presidente y el Secretario que certifica



**LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ**  
Presidente  
Accionistas



**BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ**  
Secretaria de la Junta  
ACCIONISTAS

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA **TRANSALDAZ S.A** CELEBRADA EL 28 DE  
MARZO DEL 2014

**BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ**, por sus propios derecho propietario de  
seiscientos setenta acciones, con derecho a 670 votos

**LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ**, por sus propios derecho propietario de cuarenta  
acciones, con derecho a 40 votos

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA, integramente suscrito y pagado en su totalidad 25% de su valor  
dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor  
nominal de un dólar cada una.

Guayaquil 28 de Marzo, 2014



**LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ**  
**Presidente**  
**Accionistas**



**BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ**  
**Secretaria de la Junta**  
**ACCIONISTAS**

f) **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ**, Presidente de la Junta, Accionista; f) **BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ**, Secretario de la Junta Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a Veintiún días del mes de Abril del año dos mil catorce

A handwritten signature in cursive script that reads "BERTHA ALDAZ DEL ROCIO". The signature is written in dark ink and is positioned above a horizontal line.

**BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ**  
Secretario de la junta

**COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSALDAZ S.A. CELEBRADA EL 21 DE Marzo DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a veintiun días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía **TRANSALDAZ S.A** ubicada en las calles Cda La Garzota Sl 11 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ** por sus propios derechos, propietario de setecientas sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Elaboración del Informe de la Provisión para Jubilación y Desahucio del ejercicio fiscal 2013, según normas NIIF.

Preside la sesión la Presidenta señora **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** y actúa como Secretaria la señora **BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidenta señora **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Compañía **BERTHA DEL ROCIO ALAZ VELIZ** quien manifiesta: 1).- Que de acuerdo al Concepto Tributario según la Ley de Régimen Tributario en su Art 10 numeral 13 cito: La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por la empresas especializadas o profesionales en la materia siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

Basándose al criterio expresado me permito señalar lo siguiente, los trabajadores contratados para esta empresa no han tenido una estabilidad constante, ya que la política laboral implementada se la realiza por contrato de un periodo máximo de un año, por tales

motivo la gerencia se excusa ante los accionistas de contratar un Actuarial, como lo pide la NIIF para Pymes Sección 28.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y los informes correspondiente, presentados por el Directorio y autorizan al secretario **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.



**LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ**  
Presidente  
Accionistas



**BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ**  
Secretaria de la Junta  
ACCIONISTAS